



**COMITÉ DE ÉTICA EN
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**

MEMORIA ANUAL 2024

ANTOFAGASTA, DICIEMBRE 2024



Declaración

El Comité de Ética en Investigación Científica de la Universidad de Antofagasta (CEIC-UA), basa su accionar en Principios, Estatutos, Normas y Reglamento debidamente decretados, en la Constitución política de nuestro país, así como en diversos cuerpos legales que representan el fundamento del cuidado en la investigación científica con seres humanos, los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a la atención en salud, la protección de su vida privada, así como aquellas que involucran otros seres vivos, ecosistemas y medio ambiente.



INTEGRANTES Y FORMACIÓN DE MIEMBROS DE CEIC – UA

	NOMBRE	CARGO
01	Iván Neira Cortés	Presidente
02	Manuel Figueroa Sánchez	Vicepresidente
03	Guido Solari Montenegro	Director de Bioseguridad
04	Fabiola Rivero Rojas	Secretaria de Actas
05	Julio Alfaro Toledo	Miembro Titular
06	Pedro Cortés Olivares	Miembro Titular
07	Francisco Sepúlveda Sánchez	Miembro Titular
08	Marcela Cantillánez Silva	Miembro Titular
09	Marcela Prieto Ferraro	Miembro Titular
10	Rodrigo Ardiles Irrarrázabal	Miembro Titular
11	Miguel Pacheco Loins	Miembro Titular
12	Ana Beltrán González	Miembro Titular
13	Elizabeth Castillo Bustos	Representante de la Comunidad
14	Herman Quezada Streeter	Representante de la Comunidad
15	Romina Cabello Valladares	Miembro Suplente



▪ **Iván Neira Cortés:**

Tecnólogo Médico, Dr. en Ciencias; Magister en Cs. Biológicas, Magister en Educación, Diplomado en Ética de Investigación.

▪ **Manuel Figueroa Sánchez:**

Químico Farmacéutico, Magister en Salud Pública, Especialista en las áreas de salud pública y Farmacia Clínica- Atención Farmacéutica.

▪ **Guido Solari Montenegro:**

Kinesiólogo, Dr. en Investigación, Magister en Salud Pública, Master en docencia universitaria, Diplomado en Ética de Investigación.

▪ **Fabiola Rivero Rojas:**

Abogada, Diplomados en Proceso penal, Familia, Perspectiva de género.

▪ **Julio Alfaro Toledo:**

Matrón, Especialista en Ginecología, Especialista en Sexualidad Humana, Magister en Bioética; Diplomado en Ética de Investigación

▪ **Pedro Cortés Olivares:**

Estadístico, Dr. en Estadísticas, Magister en Estadística, Diplomado en Ética de Investigación.

▪ **Francisco Sepúlveda Sánchez:**

Médico Veterinario.

▪ **Marcela Cantillán Silva:**

Ingeniero de Ejecución en Acuicultura, Dra. en Oceanología Biológica, Magister en Docencia para Profesorado Universitario.

▪ **Marcela Prieto Ferraro:**

Profesora de Matemática y Física, Dra. en Procesos de Formación en Espacios Virtuales, Magíster en Administración Educacional.



▪ **Rodrigo Ardiles Irrarrázabal:**

Enfermero, Magíster en Acompañamiento Psicoespiritual, Magister en Educación Mención Administración y Gestión Educacional, Máster Executive en Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

▪ **Miguel Pacheco Loins:**

Licenciado en Psicología, Magister en Educación basadas en Competencia, Diploma en Estudios avanzados en Formación Pedagógica.

▪ **Ana Beltrán Gonzáles:**

Profesora de Educación Física. Doctora en Ciencias mención Fisiología Humana

▪ **Elizabeth Castillo Bustos:**

Profesora de Estado en Inglés.

▪ **Herman Quezada Streeter:**

Profesor de Estado en Inglés.

▪ **Romina Cabellos Valladares:**

Abogada y Licenciada en Ciencias Jurídicas.



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

1. El CEIC-UA en pleno, realizó revisión y actualización de los respectivos protocolos de presentación de proyectos.
2. El trabajo regular de nuestro comité en el presente año (**15 de marzo al 30 de diciembre**), constó de **27 sesiones semanales**, las cuales se realizaron en forma regular los días viernes. Estas sesiones fueron plenarias ordinarias, destinadas a la revisión de protocolos de investigación científica. Dentro de nuestro cronograma de trabajo, no se contemplan los días feriados u otras eventualidades impuestas por la autoridad universitaria.
3. Se recepcionaron y revisaron 51 proyectos, los cuales fueron en su totalidad de carácter interno, de ellos de acuerdo a su financiamiento podemos clasificarlos de la siguiente forma:

TABLA 1

TIPO FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REVISADOS POR CEIC-UA		N°
1	ANID, FONDECYT, FONDEF, FIC.	13
2	<u>Proyectos con financiamiento UA:</u> (Asistente de Investigación, Semilleros, Otros)	14
3	Pfizer Cluster minero	01 02
4	Proyectos autofinanciado	21
Total		51

TABLA 2

DETALLE DE PROYECTOS REVISADOS EN CEIC-UA		N°
1	Proyectos regulares	38
2	Tesis de pregrado UA	12
3	Tesis de posgrado UA	01
Total		51

TABLA 3

ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS REVISADOS EN CEIC-UA		N°
1	Investigaciones en ciencias sociales	25
2	Investigaciones biológicas, especies invertebradas, y/o biotecnológicas	09
3	Manejo y cuidado en investigaciones con animales vertebrados	05
4	Investigaciones de biomedicina con seres humanos	08
5	Investigaciones con uso de datos provenientes de fichas clínicas y/o estadísticos	04
Total		51



4. De los 51 de proyectos recibido por el CEIC-UA en el año 2024, se aprobaron 42 proyectos.

Este proceso contempló las siguientes etapas:

- Se realizó un informe, en donde se notifica a los investigadores las observaciones y sugerencias realizadas por el pleno del CEIC-UA.
 - De acuerdo al reglamento del CEIC-UA, a los investigadores se les otorgó un plazo de 10 días para realizar las correcciones sugeridas en el informe.
 - Una vez enviado el protocolo corregido al presidente del CEIC-UA, se procedió a la entrega de la certificación y fundamentación ética del estudio.
5. Cabe destacar que de la totalidad de los proyectos evaluados por el CEIC-UA, 9 proyectos fueron rechazados, y por tanto, no certificados por diversas razones, entre ellas:
 - Problemas en la Forma y Fondo del protocolo.
 - Retiro de los documentos por parte del Investigador Principal.
 - Documentación incompleta.
 - No respuesta por parte del Investigador en el periodo estipulado, por lo cual queda fuera del plazo de entrega.
 6. Se constituyó 1 comisión auditora para realizar informes, los cuales son requisito exigido por ANID a los investigadores directores de proyectos:
 - Proyecto FONDECYT Regular N°1200610 (Informe final)



7. Se gestionó la incorporación de los siguientes profesionales a CEIC-UA:

- a. **Ana Beltrán González**, Profesora adscrita a la Facultad de Educación, quien se integró como Miembro Titular.
- b. **Elizabeth Castillo Bustos**, Profesora de Estado en Inglés, quien se integró como Miembro externo de la comunidad.
- c. **Herman Quezada Streeter**, Profesor de Estado en Inglés, quien se integró como Miembro externo de la comunidad.
- d. **Romina Cabellos Valladares**, **abogada y Licenciada en Ciencias Jurídicas**, quien se integró como abogada suplente.

Una vez aceptadas las incorporaciones por parte de la autoridad, se oficializa el ingreso regular de los nuevos y nuevas integrantes universitaria (Decretos Exentos N° 171 y 1252). Posteriormente, se procede a comunicar a la SEREMI de Salud de la región de Antofagasta, quien toma conocimiento de este proceso y emite Resoluciones Exentas (0418 y 0076).

8. Finalmente, se programó la visita de la SEREMI de Salud de la región de Antofagasta para el proceso de reacreditación del CEIC-UA, para el día 13 de enero de 2025.